

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 ps.
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, añ. 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Martes, 14 de Enero de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 830
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

PRESENTACIONES OFICIOSAS HOMENAJES BANQUETES

El sistema de elección, para los ascensos militares, con ser lo más conveniente, justo, lógico y natural en teoría, resulta lo peor en la práctica de la vida.

Mientras que la antigüedad sin defectos, da autoridad y prestigio al ascendido, y dignifica en alto grado a las categorías todas, que para nada tienen que mendigar el favor, la elección impulsa, en general, a poner en juego toda clase de influencias, y de aquí a la humillación y al rebajamiento, no hay más que un paso.

Quizás nazcan de la creencia de ser necesaria la influencia para el ascenso a general, algunas presentaciones oficiosas aquí y allí, algo del bulir constante desde que está próxima a producirse una vacante de general, no siendo raro ver por el Corte a quienes, considerándose preferidos, acuden al medio que creen indispensable para que se les haga justicia.

Y lo peor del caso es, que suelen llegar estas presentaciones oficiosas, este hacerse presente, hasta las más elevadas mansiones, en las que ni el militar ni el hombre civil deben penetrar sino por llamamiento especial, ó por deberes de sus cargos.

Y que tales hábitos y costumbres, sobre no ser propias de la severidad y de la circunspección que a ellas impone el uniforme militar, marcan una línea divisoria, en las que sólo parecen afectos al régimen, a la situación política, a tal cual estado de cosas, los que menudean las presentaciones, las visitas y las audiencias sin razón alguna que las justifique, dejando flotar en el ambiente oficial como desahucios, bruscos, quizás poco corteses, si cortés es esta, a los que se limitan, hasta por naturales respetos, a hacerse presentes en los actos oficiales de obligación necesaria.

Los homenajes en forma de obsequios, banquetes u otra cualquiera se hacen a persona determinada, por quienes no tienen verdadero motivo de rendirlos, caen en algo así como en un exceso de afectuosa consideración, sin estar bastante justificada.

Que un centro, en el que sirva una personalidad que por sus talentos, servicios, donde de mando de gentes, etc., etc., se haya hecho más acreedor que otros a la estimación y cariño de sus compañeros y subordinados, festeje el ascenso del que allí convivió en paz y armonía con todos, se explica, aun cuando nosotros somos, y así lo hemos declarado más de una vez, enemigos de actos que hanrando al uno y a los otros, pueden ser causa de menos precio de los que no recibieron tales muestras de afecto, pero que se haga una pública y general manifestación a tal cual personalidad por su ascenso, cuando no se hace a otros quizás ascendidos en el mismo día, parecemos poco prudente y dado a celos y rivalidades que deben evitarse a todo trance.

Déjense los homenajes para el centro en que sirvió el ascendido, para la oficialidad del regimiento que mandó al ascender, para los que fueron sus discípulos, pero no se quiera realizar por militares un acto de generalidad para uno, sin que se haga extensivo a los que estén en igual caso.

Y como este sistema de homenajes, obsequios y banquetes no puede ni debe sostenerse, como opuesto a la severidad de las costumbres militares, mejor fuera suprimirlos, porque, además, no está el Cuerpo de oficiales para hacer gastos innecesarios, como lo demuestra las constantes lamentaciones que de sus cortos sueldos hacemos los que al frente de la prensa militar defendemos los intereses del Ejército y de la Armada, dado que a ellos, a los que sufren con resignación situación tan precario no les es dado manifestar queja por deberes de disciplina.

¡VAYA UNOS DIPUTADOS ESPAÑOLES!

No hace mucho, que refiriéndonos a las tarjetas postales que circulaban por Cataluña, dijimos que nosotros habíamos entregado al entonces ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, una en que estaba el Katipunán separatista que actuaba en Londres, y ahora la policía que ha practicado registros y detenciones, ha podido comprobar que desde París y Santiago de Cuba se pedían tarjetas postales atentatorias a España.

Pues bien; los diputados solidarios Rahola y Suñol, han visitado al gobernador de Barcelona interesándole en favor de los detenidos.

Y que ha hecho el gobernador de Barcelona?

Pues aprenda y haga lo que hizo el general Palacio en Valencia.

Estaba la ciudad en plena insurrección cuando fue encargado del mando, por el presidente del poder ejecutivo, D. Emilio Castelar.

Llegar el general Palacio, publicar un bando célebre por lo energético y oportuno y comenzar a cumplirlo poniendo presos a algunos contraventureros de él, fue todo uno.

Llégame en magnífico carruaje a la Capitanía general un título de Castilla, para implorar del general Palacio el perdón de los reos, y apenas comenzó su petición, el general llamó a su Ayudante y le dijo: "Este hombre a la cárcel", y a la cárcel fue, sin que le valieran las protestas más ardientes de amor al orden etcétera.

Y por cierto que pasados unos días el título de referencia ya en libertad, visitó al general para darle las gracias por su actitud enérgica y su firme resolución de fusilar a cuantos se opusiesen a los planes del gobierno que representaba, gobierno que con ayuda del general Palacio pudo vencer el cantonalismo en Valencia.

Con generales así, es como se arreglan los países.

Conque a la cárcel cuantos vayan a implorar el perdón de la canalla, de los separatistas, de los infames hijos de España, de los que quieren llevarnos a una guerra tremenda, que sólo puede evitarse con un gobernador a lo D. Nicolás María Rivero y con un general a lo D. Romualdo Palacio.

Basta ya de contemplaciones y no toleren las Cortes españolas que en el sagrado recinto de la representación nacional se alicie una sola voz que no sea para pedir la unidad de la patria y el más severo castigo de cuantos conspiran contra ella.

Por motivo de menos trascendencia para el país, se provocó el hecho del 3 de Enero.

Lea el Gobierno el libro del catalán don Francisco Jaume y obre en su consecuencia.

RECTIFICACION

El apreciable suscriptor que nos envió el suelto publicado el día 4 del corriente con el epígrafe "Buena negocio", nos manifiesta que habia padecido un error debido a una mala interpretación en las condiciones exigidas para el cobro de acciones, error que cumple a su caballería declarar, una vez informado del funcionamiento de la Sociedad cooperativa complotense, establecida en Alcalá de Henares, habiendo podido observar que éstas se liquidan llenando los requisitos reglamentarios que dicha Sociedad exige a los accionistas.

Dicha Sociedad entra en el octavo año de su fundación sin el menor quebranto y aumentará seguramente el crédito de que viene gozando.

EL PROBLEMA LATENTE Verdadera unidad de procedencia

Con motivo del problema de ascensos de los sargentos, se han suscitado reñidas controversias y discusiones más ó menos bien orientadas en su relación con la esencia del asunto y característica real, compendiada en la conveniencia, oportunidad ó improcedencia de invertir a los sargentos con la honorable jerarquía de oficial, director de la tropa en su tan intrincada y difícil como alta misión. Así como también se ha puesto sobre el tapete la fase que pudiéramos llamar principalísima de la cuestión, que es la referente a la unidad de procedencia.

Nunca es tarde cuando se toca un problema tan magno y trascendental como este que se debate; así, pues, parece lógico, ya que su capital interés lo requiere, decir algo sobre él, y a ello va el que esto escribe, procurando en la exposición de las ideas desnudas de toda parcialidad y menos acompañadas de argumento pasional alguno, de fortificarlas con un abono de razón sólida e incontrovertible, como cumple a la que asienta sobre las férricas bases, no de la polémica apasionada ni juicios interesados, que no es lícito hacer problema tan importante, plataforma para la consecución de fines, oscura ó claramente definidos, según la sinceridad ó nebulosidad con que se les rodea al exponerlas, sino asentada esa razón en lo más axiomático y comprensible con clara luz meridiana, en la filosofía recta, en el sentido justo de las cosas.

No es el propósito que inspira este artículo, entrar de lleno, ni siquiera abordar en líneas generales la primera parte del problema; sobre eso se ha dicho ya la última palabra por quien tiene autoridad para ello, y en sus dotes militares, recta interpretación de las necesidades de un Ejército moderno, y en sus conocimientos prácticos de milicia y lecciones suministradas por una larga experiencia fundamentada sus juicios y decisiones.

No es tampoco el móvil que lo impulsa, el hacer ver y demostrar la inexactitud del argumento levantado sobre el concepto de que con el sistema actual de reclutamiento de oficiales, se dañan y perjudican aspira-

ciones y lesionan derechos e intereses, muy ó poco enteros y positivos, porque tamaño error y desvío manifiesto de toda corriente de justicia fría y laborada con espíritu de imparcialidad y enteramente vertical en sus apreciaciones, cae derecho con sólo tener en cuenta que en la actualidad abiertas están las puertas de las Academias para todas las clases de tropa que a ellas quieran concurrir, y franco el camino conducente al oficialato para quienes de esa clase por el queieran lanzarse en pos de sus ideales y honrados deseos, camino que está allanado y dulcificado con las consideraciones que siempre se guardan y todos los efectos que merecen y se les tienen a los que entran en esa laboriosa y digna tarea del estudio, y cuyos entusiasmos y amor profesional encuentran justa recompensa y acicate y estímulo apropiado en los poderes públicos, que les suministran los recursos materiales necesarios—bien que no todos los que de desear fueran—para la obtención de sus plausibles y loables propósitos.

Que es conveniente, no el abrir horizontes de expansión a sanas aspiraciones porque esta condición ya existe hoy atendida, sino el robustecer y fomentar la clase intermedia entre el oficial y el soldado, es de una evidencia reconocida; pero que la verdadera unidad de procedencia en las partes directoras debe mantenerse, depurándola si preciso fuere, es también evidente y es condición que aparece revestida con igual carácter de necesidad.

Ahora bien, dicha unidad de procedencia, está sostenida y mantenido por la pureza de principios e intangibilidad legal, que por su misma índole de excepcional importancia le corresponde? No ciertamente. Seméjante condición, sintetizadora de una unidad de doctrina soberana, severa y grande, queda incumplida en la actualidad. Ni aun siquiera la unidad en los programas educativos militares, puede establecerse que es una realidad, con visos de razón irrefutable, teniendo en cuenta los variados sistemas y planes de instrucción y régimen de vida interior, empleados en las distintas Academias, dentro—claro está—del cauce general en que se mueven las corrientes de pedagogía moderna que dan impulso y vida al cuestionario de enseñanza general militar. Mas bien lo que existe es, la unidad en los procedimientos fundamentales, puestos en práctica para el reclutamiento del cuadro de oficiales, pero nada más. Y aun en este punto de vista, si ahondamos purificando el concepto, hay con respecto a lo que debe ser, una diferencia fundamental, que es extraño no se haya apuntado ni tenido presente por los defensores de la bondad del problema.

La verdadera unidad de procedencia, integral, exacta, de una autenticidad legítima, la unidad colegial, no es, no puede ser otra que la que parte de las aulas de la Academia general. La unidad de conocimientos es inadmisible y ni puede señalarse siquiera, con sólo observar, que son diversos los estudios que, una vez adquirida la misma base hay que realizar según la especialidad que dentro de la profesión en general, elijan los aspirantes a oficiales, según sus aficiones, circunstancias y entusiasmos por determinado punto de la sola línea en que sus ideales, han de manifestarse y marchar durante el transcurso de su vida puesta al servicio de la noble carrera de las armas.

Cierto, que hoy con lo debilitadas que están rancias ideas de antaño y el advenimiento de notas nuevas de orientación, que hay que cultivar con esmero para renatar con antiguas dolencias, se ha labrado el instrumento de trabajo para la extinción de dualismos desaparecidos en buena hora. Certo, que con la tendencia a la unificación del uniforme, ideal de todo Ejército culto y de modernos moldes, no es posible puedan tener estado legal ciertas diferencias y preeminencias, que a nada práctico y útil conducen, y que sólo tendían a la desunión de los elementos de una totalidad en que la unión y compañerismo en la santa causa de la Patria, era y es el punto de partida del mejor y atinado desenvolvimiento de sus trascendentales funciones.

Mas como el mantener la unidad de procedencia constituye el unánime sentir—salvo raras excepciones—y a ella convergen todas las miradas, bueno es llevar las cosas a su cabal y exacto punto y asentar el litigio en su verdadera base, cimentándolo bajo el prisma de la más pura racionalidad, ya que esa unidad de procedencia en su génesis y desarrollo ha sufrido todas las fluctuaciones propias a todo sistema que encarna síntomas de vida nueva, y en su continua evolución hasta venir a consolidarse y sublimarse con los destellos de la razón, ha aparecido a ratos debilitada para agigantarse su necesidad más tarde, y lejos de extinguirse en determinados momentos, aparece acrecentada por modo considerable, hasta venir a constituir un estado natural de necesidad ineludible, hasta venir a constituir un estado natural de necesidad ineludible. Los progresos son en este punto más evidentes de lo que pretenden restarles los entusiastas intransigentes de los moldes antiguos. Lo prueba el hecho de que cada día resultan

en menos número los refractarios a las conquistas de la civilización contemporánea, transportada al Ejército, donde tienen aplicación inmediata las múltiples ramas del saber humano.

Si entendemos por unidad de procedencia, como no podemos menos de entenderla, la referente a que de una sola naturaleza de composición participe los elementos vivientes—en la parte directora—de que consta el Ejército, esto es, a la pureza y homogeneidad, y por tanto, a la exclusión de elementos heterogéneos, es evidente, que la verdadera gestión le corresponde a esa unidad de procedencia, no puede ser otra que la que implica la idea original de procedencia, principio de identidad, primera categoría del pensamiento como circunstancia precisa para la cohesión en el Cuerpo de oficiales, verdadero fin del sistema y condición muy necesaria para la acertada marcha de un Ejército apto para el cumplimiento de sus fines. Nunca la que se estima por el resultante de un procedimiento de instrucción distribuido entre centros de cultura inicial diferentes, tal como hoy se practica, constituyendo la negación rotunda de un principio educativo encaminado a formar el cerebro de la juventud militar bajo un mismo modelo de principios de concepción profesional y sumamente erróneo toda vez que presenta el problema en la doble acepción de unidad y pluralidad de procedencia, es decir, en un doble sentido que no puede dar la fórmula representativa de la virtualidad que corresponde a problema tan interesante.

Es exacto, que los diversos modos de la actividad propia del Cuerpo de Oficiales, tienen que ser distribuidos entre centros de cultura diferentes, según el detalle dentro de la generalidad profesional, puesto que el conjunto de sus actividades hay que concebirlo como el desenvolvimiento de una conjunción de deberes, pero bajo la suprema necesidad de un principio unitario que no niegue lo que es palpable en la experiencia y realidad efectiva, a saber la pluralidad de cometidos, que son encarnación de ideales que han de tener como raíz un origen único que no se oponga, en la relación formal, a los grados diversos de existencia de unas especialidades con respecto a las otras. Circunstancias todas conculgadas y satisfechas en la existencia de la Academia General como centro único inicial de instrucción, en cuya manera de ser, cristalizaba con legitimidad halagadora la sana y confortadora máxima, aceptada con ingenuidad espontánea producto de un plan metódicamente armónico, de considerar las diferentes armas y cuerpos en su acción mutua como elementos de una existencia común.

El pluralismo original que hoy existe, es la infantil manera de concebir la unidad de procedencia. Para que ésta sea una verdad hay que relevarlo con la implantación de la Academia General, imponiéndose así el buen sentido, el sentido racional y justo, frente a la absurda teoría que emana del régimen vigente.

Y no se crea que al hablar así, se trata de entonar un himno reservas a los tiempos pasados. En la conciencia de todos, y en particular en la de los infantes, están ciertas corruptelas y anomalías que sin razón ni fundamento alguno, viciaban en cierto modo la idealidad de la regla con imposiciones irritantes.

Pero con algunas mudanzas en su constitución en lo que respecta a antiguas costumbres, y con alguna nueva reforma en el orden que ha de marcar su modo de ser y las funciones que ha de cumplir como Centro altamente instructivo y educador, puede encontrarse el ambiente práctico que las enseñanzas de la realidad van infiltrando en los modernos espíritus, y constituir el tablero indicador de que la unidad de procedencia resulta atendida en su cabal acepción, de manera auténtica. Aparte esto, su funcionamiento, en donde se unifican y confunden ideales daría a entender de que por fin nos decidimos a aceptar en todo su valor ideas francamente reformadoras.

J. Naranjo.

DE TEATROS

Princesa.

Cuanto sigan aunque sólo sea con ligera atención la labor artística que en ese teatro se desarrolla desde su apertura reconoceran forzadamente que no ya en el presente, sino de muchos años acá, no ha habido escena sobre la cual se haya visto una serie tan prolongada y continua de selectas obras dramáticas.

Y no aludo sólo a los estrenos que de ellas se han celebrado, numerosos en relación con el corto tiempo transcurrido desde que comenzó la temporada actual, y los cuales han sido de autores españoles que figuran entre los mejores, sino también y principalmente me refiero a las obras de repertorio que se han representado: que es acaso donde más da a conocer una empresa su buen gusto y los nobles y elevados propósitos, que en favor del arte escénico la anima.

Por esas poderosas razones que la prensa unánime reconoce, si fuera llegado el momento de discernir título y categoría, el de la Princesa merecería ser hoy calificado como el primer teatro de Madrid.

El público demuestra entenderlo también así, llenándolo con inusitada frecuencia, y aplaudiendo con sincero entusiasmo las obras y a la par su incomparable ejecución.

Claro es, que no disponiendo de una compañía tan numerosa y al frente de la cual hay una gran actriz como Carmen Cobeña, y actor de tan excepcionales méritos y condiciones como Morano, y además Ricardo Calvo, Ruiz Tatay y los restantes que aun por sí solos podrían constituir un notable conjunto, no sería posible obtener éxitos tan completos y brillantes, como en todas las obras consigue la compañía dramática de la Princesa.

En "Los amantes de Teruel", del inmortal Hartzembusch, que ahora se representa en dicho teatro, el público que en tropel acude, manifiesta a cada momento su complacencia aplaudiendo fervorosa y repetidamente a Carmen Cobeña que encarna con arte admirable la angelical y poética figura de "Isabel Segura".

Y se catasiasma a cada instante oyendo los hermosos conceptos e inspirados versos que con singular maestría declama Morano en el interesante papel de "Diego Marsilla".

Y no son esos solos los autores aplaudidos; todos, hasta el último racionista ó comparsa son merecidamente alabados.

Está ensayándose en estos días para representarse probablemente el viernes próximo la famosa obra de Ibsen "Casa de muñecas", adaptada a nuestra escena por mi querido compañero el ilustre crítico y celebrado autor dramático D. Francisco Villegas, que firma generalmente sus notables artículos en La Epoca con la letra zeda.

Por primera vez se oirá dicha obra en esta capital en nuestra lengua, pues aquí sólo la han representado las compañías italianas.

De antemano puede asegurarse que la adaptación será de mano maestra, siendo quien es el adaptador.

Arturo Perera.

EL CORONEL OTERO PIMENTEL

Según vemos en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, nuestro distinguido amigo el señor coronel sargento mayor de la plaza de Cádiz, D. Luis Otero Pimentel, ha sido declarado apto para el ascenso.

Dada la antigüedad de este jefe que hace años desempeña el mismo destino, creíamos que ya estaba hecha con anterioridad la expresada declaración reglamentaria; pero sin duda lo retrasó el pertenecer a un cuerpo que está a extinguir, que es el de Estado Mayor de plazas.

También en esto estábamos equivocados, pues creíamos que el Sr. Otero pertenecía a Infantería, y así lo citamos las diferentes veces que hemos tenido ocasión de ocuparnos de él, con motivo de sus escritos y de sus obras publicadas, que, como hemos dicho y repetido no hace muchos días, son de gran mérito y representan una labor intelectual inmensa, pues no sin gran esfuerzo, distinguido y perseverante, se logran cuatro recompensas honoríficas, aquilatadas por los informes de los altos centros consultivos y una de ellas por S. A. el Consejo de Estado, según aparece en el apéndice de las últimas que publicó.

Pero el pertenecer a un cuerpo que está a extinguir, no debe perjudicar al interesado para su ascenso, máxime cuando a aquellas cualidades reúne una dilatadísima carrera y servicios, méritos y recompensas de campaña, en los que demostró grandes condiciones y anhelos de sacrificarse en honor de la Patria, según se ve por los hechos especialísimos y de gran beneficio para los intereses del Estado, que aparecen en su libro "Política Militar y Civil" y que merecieron muy honrosas felicitaciones y recomendaciones de los generales señores Calleja, Martínez Campos, Blanco, Pando, Barges, González Muñoz, García Aldare y Escario; con la circunstancia, además, de haber dejado a gran altura el prestigio del uniforme, y por consiguiente el de la Patria, en el doble cargo de gobernante militar y civil que ejerció en Cuba, por la esmerada diáfanaidad con que aplicó los cuantiosos fondos del vecindario, cubriendo con ellos muchas atenciones de la campaña, con unánime beneplácito de las mismas donantes, que fueron los primeros en colmarle de honores.

Bien merece, pues, el empleo de general para que la Patria honre a quien tanto se esmeró por honrarla.

SALON REGIO

Las secciones de ayer en este salon estuvieron completamente llenas de público distinguido que agudía el buen espectáculo; la película "Buen lugar" llamó la atención en unión de las nuevas del día anterior.

FALLECIMIENTO

En la ciudad de Avila, falleció el 11 del corriente el coronel graduado teniente coronel de infantería retirado D. José García Suárez. Fué el difunto un bravo militar y cumplido caballero, que durante su larga y honrosa vida militar, prestó muchos y valiosos servicios de guerra, por los que estaba condecorado con multitud de cruces y entre ellas la de San Fernando.

Centro General de Pasivos

Relación de las entidades e individuos que han contribuido con las cantidades que se expresan, para los damnificados de la provincia de Málaga con motivo de las inundaciones últimas.

Entidades e individuos.

La Asociación de Badajoz, pesetas 100; idem Granada, 100; idem San Fernando, 61,25; idem de Zamora, 61; Agrupación de Lérida, 51,25; Asociación de Cádiz, 50; idem Zaragoza, 50; idem Toledo, 50; idem Ciudad Rodrigo, 50; Agrupación del Puerto de Santa María, 34,70; idem Miranda de Ebro, 25,90; Asociación de Alcalá de Henares, 16,40; Agrupación de Villafraña del Bierzo, 13; idem Noreña Berrón, 10,45; idem Santander, 10; idem Cieza, 10; idem Aragón del Puerto, 9,20; Agrupación de Jaca, 9; idem Alcalá de los Gazules, 5; idem Mula, 4.

DIARIO OFICIAL

Modificaciones al presupuesto.

Capítulo 1.º artículo 2.º.—En la plantilla de la subsecretaría y secciones del ministerio, se aumenta un coronel de Artillería y un capitán de Infantería (E. R.), y se disminuyen cuatro capitanes de Infantería.

Cap. 1.º art. 4.º.—Se asigna el sueldo de 5.000 pesetas a los tenientes generales consejeros del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y se disminuyen dos capitanes de Infantería en la plantilla del personal del mismo centro.

Cap. 1.º art. 5.º.—En la plantilla del Estado Mayor Central se aumenta un teniente coronel de Artillería. En la inspección general de Establecimientos de Instrucción e Industria Militar se aumenta un subinspector de segunda clase de Veterinaria Militar y un comandante de Estado Mayor. En las Juntas facultativas se comprenden como vocales de plantilla en la de Artillería un coronel de la de Ingenieros, un coronel en la de Administración Militar un subintendente y en la de Sanidad Militar un subinspector médico de segunda clase, un médico mayor y un subinspector farmacéutico de segunda clase.

Se incluye en este artículo el sueldo de 25.000 pesetas del teniente general Inspector a los órdenes del Ministerio.

Cap. 2.º art. 1.º.—Se fija en 140.000 pesetas la asignación para material de la Subsecretaría y Secciones del Ministerio.

Cap. 2.º art. 3.º.—Se fija en 24.000 pesetas la asignación para material del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Cap. 2.º art. 4.º.—Se fija en 16.000 pesetas la asignación para material de la Dirección general de Cría Caballar y Remonta.

Cap. 3.º art. 1.º.—Se consigna el sueldo correspondiente al general de división jefe de la sexta (Alicante) y el respectivo al general de brigada gobernador militar de Toledo.

Cap. 3.º art. 2.º.—Secciones de Estado Mayor.—Se aumenta un teniente coronel jefe de Estado Mayor de la sexta división (Alicante).

Artillería.—Se aumentan dos tenientes coroneles, uno para la fábrica de Sevilla y uno para el parque regional de Zaragoza; dos capitanes, uno para auxiliar de la secretaría de la comandancia general de la primera región y uno para el depósito de armamento de Jaca, y dos primeros tenientes para el taller de precisión y laboratorio. Se disminuye un capitán en la fábrica de Oviedo.

Ingenieros.—Se disminuye un coronel en el servicio de comandancias de plaza y establecimientos, y se aumenta un comandante para la secretaría de la comandancia principal de la octava región y dos capitanes en el Centro electro-técnico y de comunicaciones.

Administración Militar.—Se disminuye un subintendente en el servicio de inten-

dencias y subdependencias regionales, y se aumenta un oficial segundo para el hospital militar de Segovia.

Sanidad Militar. Medicina.—Se aumentan dos médicos mayores, uno para el hospital militar de Segovia y uno para el taller de precisión y el parque de Artillería de Madrid; los seis médicos mayores para asistencia de las tropas de Artillería e Ingenieros de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, se destinan a las fábricas de Artillería; pasan a este artículo del cap. 5.º, artículo 1.º, "Tropas de Sanidad Militar", seis médicos primeros para la asistencia de las tropas de Artillería e Ingenieros antes mencionadas. Se disminuyen en los servicios de este artículo: un subinspector médico de primera, director del hospital militar de Badajoz; un subinspector de segunda, director del hospital militar de Lérida; un médico mayor, director del hospital militar de Chafarinas; un médico mayor de la asistencia del personal de plaza de Madrid; y un médico primero de la fábrica de Artillería de Oviedo.

Farmacéutica.—Se aumenta un farmacéutico primero para el hospital militar de Segovia y se disminuye un subinspector de segunda clase del hospital militar de Burgos.

Oficinas militares.—Se aumentan diez escribientes de segunda clase para el servicio de la Dirección general de Cría Caballar y Remonta.

Servicio de las plazas de África.—Se aumenta a 1.250 pesetas el sueldo de los intérpretes de árabe las plazas menores de Chafarinas, Peñón y Albuera.

Cap. 4.º art. 1.º.—Se fija en 22.000 pesetas la asignación para material de oficinas de la Capitanía general de la primera región y en 3.600 la correspondiente a la de la octava. Se consignan 250 pesetas para gastos de escritorio de la comandancia militar de Reus y 150 para la de Villanueva y Geltrú.

Cap. 4.º art. 2.º.—Se fija en 1.500 pesetas la asignación para material de la Intendencia militar de Baleares y en 1.000 pesetas la de la Subintendencia militar de Ceuta.

Cap. 5.º art. 1.º.—Escuadrón de Escolta Real.—Se destina un veterinario primero su vez del segundo que tenía.

Infantería.—El batallón disciplinario de Melilla se transforma en una brigada disciplinaria con dos compañías, y la siguiente plantilla de jefes y oficiales: un teniente coronel, un comandante, cuatro capitanes, diez primeros tenientes, un segundo teniente, un médico primero y un capellán segundo.

Caballería.—Se suprimen los herradores contratados, substituyéndose por los de clase de tropa, como figuraban en el presupuesto de 1906.

Artillería.—Comandancia de Pamplona.—Se disminuye un coronel y un primer teniente.

Comandancia de San Sebastián.—Se aumenta un capitán.

Comandancia del Ferrol.—Se disminuyen dos primeros tenientes.

Comandancia de Mallorca.—Se disminuyen dos primeros tenientes.

Comandancia de Menorca.—Se disminuye un teniente coronel, un capitán y dos primeros tenientes.

Secciones de obreros de los parques regionales.—Se crea la correspondiente a la de la octava región.

Ingenieros.—Deposito de reserva.—Se crea el correspondiente a la octava región.

Milicia voluntaria de Ceuta.—Escuadrón cazadores.—Se destina un veterinario, segundo, en vez del primero que tenía.

Compañía de Moros.—Se aumenta un primer teniente y cincuenta individuos de tropa.

Aumentos del artículo.—El crédito del concepto 3.º para diferencias de sueldo de armeros, se amplía para satisfacer a los armeros y ajustadores de Artillería el sueldo de 1.500 pesetas, en vez del de 1.035 que venían disfrutando. El crédito del 4.º concepto para diferencias de sueldo a los soldados guarnicioneros, se amplía para satisfacer a los que tengan más de 25 años de servicios el sueldo de 1.500 pesetas. El crédito correspondiente al concepto de gratificaciones a capitanes alumnos de la Escuela Superior de Guerra, se amplía para satisfacer a éstos y a los tenientes alumnos, la gratificación de equipo y montura asignada a los oficiales montados. Se consigna crédito especial para satisfacer la gratificación de equipo y montura a los oficiales alumnos de la Escuela de Equitación. Se consigna crédito especial para satisfacer la gratificación de 430 pesetas a los veterinarios primeros destinados en cuerpos que no la disfrutaban.

Personal.—Colocación de las escalas de reserva.—Los sueldos correspondientes a capitanes y tenientes que no prestan servicio en alguno y se hallan agregados a zonas y depósitos de reserva para el percibo de haberes, se regulan con arreglo a su situación, por los señalados a los capitanes y tenientes del Ejército activo por el art. 13 de la ley de presupuestos de 1907.

Cap. 5.º art. 6.º.—Escuela Superior de Guerra.—Se disminuye un comandante de Estado Mayor.

Academia de Infantería.—Se aumentan seis capitanes.

Academia de Artillería.—Se aumenta un capitán.

Academia Médico Militar.—Se aumenta un médico mayor y un médico primero.

Colegio de María Cristina.—Se aumentan dos capitanes y un primer teniente de la escala de reserva.

Colegio de Santa Bárbara.—Se disminuyen dos primeros tenientes.

Asociación benéfico-escolar de huérfanos.—Se asignan para gastos de la misma 7.500 pesetas.

Personal del cuerpo Eclesiástico del Ejército.—Se consigna a los capellanes primeros y segundos, el sueldo asignado a los capitanes y primeros tenientes por el artículo 13 de la ley de presupuestos de 1907.

Gratificación de equipo y montura.—Se consigna al respecto de 360 pesetas la correspondiente a capitanes y asimilados, y al de 200 la respectiva a tenientes y oficiales asimilados.

Gratificaciones de efectividad.—En las partidas consignadas en los diferentes capítulos y artículos de personal para, esta

atención, se hallan contempladas las que correspondan a jefes y oficiales de las escalas de reserva que o bien tenen más de diez años de empleo efectivo y se hallen colocados o presten servicio activo según lo que dispuso la real orden de 24 de Agosto de 1907 (D. O. num. 192). Para satisfacer el aumento de sueldo asignado en este presupuesto a los capellanes primeros y segundos y el que se concede en la gratificación de equipo y montura, se designan créditos únicamente en el concepto de aumentos del capítulo 5.º, art. 1.º, y con objeto de evitar que aquellos cuerpos y clases cuyos haberes figuran en distinto capítulo y artículo tengan precisión de formar documento de reclamación independiente de su extracto de revista ó nómina para la falta de diferencia aumentada, y que asimismo haya de expedirse libramiento para el pago, practicarán la reclamación total de aquellos devengos en el mismo extracto ó nómina, quedando a cargo de la Ordenación de pagos de este Ministerio el verificar a fin del ejercicio el correspondiente desglose y aplicación de los haberes y la formalización oportuna de los pagos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de Enero de 1908.

Primo de Rivera.

Las matanzas de Macedonia

A pesar de los esfuerzos que las potencias realizan en Macedonia para poner fin a los incasantes crímenes que en aquel país se registran, como consecuencia de las luchas entre individuos de diferentes nacionalidades, los resultados obtenidos son casi nulos.

La Sublime Puerta ha mostrado una resistencia extraordinaria a la intervención internacional, y únicamente después de haber recibido varios ultimátums amenazadores, ha cedido en su actitud, aunque poniendo a la práctica de las reformas acordadas, toda clase de obstáculos.

Las reformas que las potencias europeas han implantado en Macedonia, son de dos clases, unas pertenecen al orden económico y otras al orden político.

Entre estas últimas figuran el establecimiento de gendarmería internacional, que sirven de base para la instrucción de la policía turca y la división del país en sectores, encomendados directamente a la vigilancia e inspección de una potencia.

Así el sector austro-húngaro comprende el vilayet de Uskub, el italiano, el vilayet de Monastir, el ruso y el francés, el de Salónica.

Estas medidas, sin embargo, insuficientes para hacer cesar la lucha fratricida que existe entre ortodoxos patriarquistas y ortodoxos exarquistas. Los consejos de los jefes europeos resultan inútiles, y el país es teatro de una vendetta general.

Un crimen da origen a otro crimen; un saqueo produce otro saqueo, y un incendio es seguido de otro incendio.

Las bandas de búlgaros, griegos, serbios y turcos han tomado Macedonia por campo de sus fechorías, y se suceden las matanzas peor aun que si se tratase de una guerra.

Como gran cosa han obtenido las potencias el alejamiento de las tropas regulares turcas de esta lucha cruel e inabarcable, reforzando la disciplina y desplegando, cuando necesariamente deben intervenir, más energía y más actividad que las desplegadas anteriormente.

Con todo, el mal no cesa, y buena prueba de ello es la funebre estadística que registra el número de asesinatos cometidos en Noviembre último, y que da una idea de la deplorable situación en que se encuentra Macedonia como consecuencia de estas luchas religiosas.

En el vilayet de Uskub ocurrieron 64 asesinatos; en el de Monastir 56 y en el de Salónica 91, que dan un total de 211 muertes políticas o religiosas cometidas en un mes.

La nacionalidad de las víctimas fue: 142 búlgaros; 11 turcos; 20 griegos y 8 serbios.

Los embajadores de las grandes potencias en Constantinopla, al recibir los datos que, antecedente, han debido reconocer que los resultados obtenidos distan mucho de responder a los esfuerzos desplegados.

Es muy posible que este fracaso de origen a una nueva reclamación de las potencias para exigir de Turquía la adopción de medidas radicales, que pongan término, de una vez, a los tristes sucesos de Macedonia.

Curiosidades

Como deben emplearse las riquezas.—Una pregunta de Rockefeller y una respuesta del conde Tolstói.

John D. Rockefeller, el multimillonario americano, probablemente el hombre más rico del mundo, escribió últimamente al conde León Tolstói, preguntándole como deben emplearse las riquezas en bien de la humanidad. Tolstói contestó a Rockefeller:

El célebre escritor ruso sostiene en esa carta sus antiguas ideas referentes al empleo del dinero.

Es lo último que ha escrito Tolstói.

La carta dice así:

Pregunta usted hasta qué punto es compatible la posesión de inmensas riquezas, con la doctrina cristiana que usted profesa. Mi opinión es como sigue:

Dejando a un lado las enseñanzas del Evangelio, el sentido común nos viene demostrando que la riqueza en sí, no es compatible con una existencia enteramente buena. Creo que en mis libros he definido bastante bien esta teoría.

El dinero que llevo en el bolsillo ó que tengo depositado en algún banco, constituye, fuera de duda, una arma contra el que nada posee; contra el pobre, que no tiene nada.

Ahora bien, ¿poseer esa arma y hacer uso de ella cuando se presenta la oportunidad, ó siquiera amenazar con ella, no es bueno, sino malo. Desde este punto de vista es como se presenta el hecho de tener dinero, según las inspiraciones del sentido común.

Y desde el punto de vista del Evangelio y de sus doctrinas, el asunto es mucho más claro

todavía. Toda la doctrina, el Evangelio todo, condenan la locura humana de acumular riquezas para asegurar el porvenir, y la pasión del hombre para obrar como el rico de la parábola, que almacena el grano y la semilla, y no como el pobre.

El Evangelio dice: "Feliz el pobre y desgraciado el rico"; agrega que el hombre no puede, a la vez, servir a Dios y al mundo; el mundo es la base de enseñanza general de la doctrina cristiana.

Pero en la conversación que hay en el Evangelio con el joven rico, la verdad aparece con tanta precisión, que es posible no entenderla. Allí se dice: "Si quieres ser perfecto vende lo que tienes, dálo a los pobres y sigueme". Y para excusarse de su desobediencia a este precepto, los que se llaman a sí mismos creyes y entre éstos pasan por falsos intérpretes, se apoyan en la máxima: "si quieres ser perfecto, pero arguyen que la perfección no es de este mundo. Esta máxima de Cristo debe entenderse así: "Si quieres ser mi discípulo".

Hay otra forma bajo la cual se esconden los que evaden esta doctrina, y es afirmar que lo que es imposible al hombre, es posible a Dios. Esta excusa no tiene mejor base ni está mejor fundada que la otra, pues esas palabras no significan que está al alcance de Dios la salvación de los ricos.

Me siento profundamente apenado al tener que expresar lo que antecede, y demostrar que es un axioma fundamental para un hombre verdaderamente religioso, creer en el origen divino del Evangelio.

"Si usted quiere ser verdaderamente feliz en medio de sus riquezas, procure inmediatamente consolarlos que sufren, dar de comer a los hambrientos y de beber a los que tienen sed. Pero no sólo cubra y calme usted las necesidades y el hambre corporal, sino las necesidades del espíritu, que son, quizás, las más dolorosas que sufre el hombre". Soyó, "Cande Tolstói", y "Shabuná" a un oficial letón.

Graves disturbios en Berlín.

Berlín 13.—De los desórdenes que dieron origen las manifestaciones de ayer, han resultado cien heridos.

Durante las cargas que dió la fuerza pública a la salida del meeting, para disolver los manifestantes delante del palacio imperial, pudo observarse que la policía evitaba en cuanto le era posible hacer prisiones. Sólo 20 personas fueron detenidas.

A una de la madrugada las viviendas próximas a la residencia imperial, poco antes tan animadas, se hallaban desiertas, no viéndose en ellas ni siquiera policía.

El palacio imperial estaba severamente custodiado. Delante de la puerta principal había 50 agentes a caballo. Las calles inmediatas estaban ocupadas por las fuerzas, para impedir que los manifestantes penetrasen en ellas.

En Casal hubo también manifestaciones en favor del sufragio universal, y diecisiete reuniones, en las que se protestó contra el discurso pronunciado por Bismarck en el Landtag, y se adoptó violentas resoluciones, acompañadas telegráficamente al canciller.

Los manifestantes recorrieron después las calles cantando la Marsellesa.

En Francfort hubo también meetings de protesta, pero no ocurrió ningún incidente grave.

En Colonia hubo carreras y suatos en las calles.

En Essen, ocho mil manifestantes recorrieron tranquilamente la población, sin que la policía, sorprendida, pudiera oponerse a su paso. No se hizo ninguna detención.

Cacería regia

Con absoluta puntualidad salió ayer de la estación del Mediodía el tren especial en que iban a la cacería de Danamezas, el rey y los demás invitados a ella por el dueño de la finca, marqués de la Torre-cilla.

Sin incidente y con un día espléndido, de temperatura primaveral, llegaron los viajeros a Toledo, donde había bastante gente que vitoreó al monarca. El batallón de alumnos de la Academia de Infantería tributó honores formando en la vía del tren, fuera de la estación.

En varios automóviles trasladáronse desde la estación, por una cuidadísima carretera, a la debesa de Danamezas, donde empezaron a cazar. Al acabarse los días habían cobrado 309 perdices, 156 liebres y tres aves diversas.

El regreso a Madrid se hizo sin novedad. Llegó el rey al Palacio poco después de las siete.

MARRUECOS

La proclamación del Hafid.

La proclamación de Muley Hafid sigue siendo la preocupación general del imperio de Marruecos.

Una carta de Larache, dice, que el mismo día que se le proclamó en Fez, fue proclamado en Mequinez.

También se asegura que en Tánger se han recibido cartas de Fez ordenando que se proclamen al Hafid y declarando cesantes a los oficiales extranjeros de policía.

Han circulado en Tánger, rumores de que también ha sido proclamado el Hafid, en Tetuan, y que de Casablanca ha salido una columna compuesta de 3.000 franceses para Rabat, con objeto de proteger a Abd-el-Aziz, pues sólo cuenta con 500 adictos incondicionales.

Los ulemas de Fez tienen el propósito de avistarse con el Hafid para enterarle de los deseos de la Asamblea que le proclamó, referentes a que suscriba y respete todo lo acordado en Algeiras, excepto la instauración de la Policía con oficiales extranjeros.

Caracterizados marroquíes residentes en Tánger, dicen, que a pesar de que este pueblo desea la proclamación de Muley Hafid, que está anunciada oficialmente para el próximo martes, la Pascua del cordero, es muy posible que no llegue a realizarse porque El Guebbas, cuya suerte está ligada a la de Abd-el-Aziz, ha de hacer cuanto esté en su mano para impedirlo; y si bien es verdad que personalmente cuenta con muy escasos elementos, maneja de manera muy hábil la amenaza de la ocupación de la plaza por las fuerzas de desembarco de los barcos de guerra en el momento en que estallen disturbios.

Como es probable que estallen, pues el propio Guebbas será capaz de provocarlos. Los hafidistas están indecisos no sabiendo qué partido tomar, si proclamar a su jefe y señor ó ser causa de que los europeos se posesionen de Tánger, en cuyo caso, tan poco será proclamado Muley Hafid, pues ellos saben que las Potencias apoyan la soberanía de Abd-el-Aziz.

Sin embargo se teme que se llegue a realizar la proclamación, pues a la fiesta del martes acudirán numerosas habilas que no se sabe por donde saldrán dado su carácter salvaje.

CASABLANCA

Hasta la fecha reina tranquilidad absoluta en Casablanca. El zoco continúa siendo concurridísimo y a él acuden numerosos moros de los Chánias, libres de la sujeción de las tropas de Hafid.

El almirante Philibert y el cónsul de Francia, han dado las gracias al cónsul de España por el conato prestado por las fuerzas españolas, que acudieron las primeras a contribuir al salvamento del Nine, y le rogaron que transmitiese su felicitación al jefe de las fuerzas españolas en la Alcazaba de Medina, también se han mandado refuerzos, reuniendo un destacamento de 3.500 hombres.

El general D'Amade, siguiendo el programa trazado, ha hecho ocupar la alcazaba de Fedala, distante cuatro leguas al Norte, en dirección a Rabat.

La operación, que se llevó a cabo sin ningún incidente, afectó una columna compuesta de 1.000 hombres.

Pichon en Sevilla

El ministro de Negocios extranjeros de la vecina República pasó por la calle con su señora, regresando al hotel y recogiendo.

Monsieur Pichon, ha rechazado toda compañía, aceptando sólo el inspector puesto por el gobernador a sus órdenes.

Mañana visitarán los monumentos más notables, marchando a Madrid en el expres.

Monsieur Pichon y su señora salieron del hotel antes de almorzar, visitado la catedral de la que examinaron detenidamente todas las bellezas, fijándose en las valiosas obras que atesora.

Se detuvieron y admiraron largo rato el Cristo de Montañés.

Subieron a la Giraldá, permaneciendo en la torre largo rato, admirando el panorama.

Visitaron después la casa de Pilato, donde regresaron al hotel para almorzar acompañados del cónsul y vicecónsul de Francia.

Aborota está recorriendo el alcázar.

Monsieur Pichon no quiere hablar de la cuestión marroquí y se muestra muy satisfecho de su entrevista en el Gobierno español.

Esta noche regresará a Madrid.

NOTA DEL DIA

California, el clásico país del oro, está "por puertas", es decir, arruinado completamente. Una referencia de muy buen origen pinta con negro colores la situación definitiva de esa tierra que durante tanto tiempo ha constituido el sueño de los buscadores de fortunas.

El país californiano no tiene un céntimo, siendo tal la falta de numerario que allí nadie cobra como no sea en buenas palabras. El oro ha desaparecido y nadie tiene allí ni para mandar cantar a un criado, por cuya razón las gentes huyen en busca de regiones más favorables.

Aquí no hay oro, ni es nada, ni siquiera sombra de lo que fué. Los terremotos que redujeron a escombros la gran ciudad de San Francisco han concluido de arruinar a los californianos, que viven como los topos, metidos en sus agujeros, en la inopia más aflictiva.

Díjese que el ángel malo ha descargado sus iras sobre la California, que ya ni siquiera va a tener el consuelo de ser un país azulesado. Aquellas famosas pepitas de oro como melones de grandes, han quedado reducidas a infomros pedruzcos de caliza que para nada sirven, como no sea para desesperación de los californianos.

Ya no es negocio el ir a California. En tiempos todavía no muy lejanos la juventud animosa que no encontraba salida a sus ambiciones y esperanzas por estas tierras, se marchaba al zapato, a los pocos golpes dejaba al desolado país, para buscar fortuna en otros países.

Todo eso, no es sino un recuerdo, y se ha iniciado una emigración que muy pronto apartará de aquellas tierras ingratas toda emigración. Hoy ir a California, viene a resultar casi lo mismo que ir a la isla del Diablo a otro sitio de esos que parecen puestos para la naturaleza para desesperación de los deportados.

Si embargo todavía hay quien, habido del oro de California, pero que que ha acostumbrado a considerar eso como el valor épico de las antiguas edades. Se habla del heroísmo de los espartanos, con admiración, pero sin que eso quiera decir, que ahora haya héroes de ese calibre. Lo mismo cabe decir del oro de California; que si se hubiera dado lo que fue y no es, como si nunca hubiera sido. Esa es la divisa del positivismo contemporáneo. Nadie se acuerda ya de las inmensas fortunas que se han hecho en California, solo se ve al presente, que allí no parece que haya habido nunca la más insignificante pepita de precioso metal, sino tierras y piedras frías e inexplorables.

Tal acontece igualmente en la ordinaria sucesión de los acontecimientos humanos. Un pueblo que fué grande, desde hasta convertirse en el más insignificante villosito, una inteligencia privilegiada que fué encanito, gloria y honor de una época, no ha dejado tras de sí, por ejemplo, sino sedimentos de barbarie y reminiscencias de incultura.

Todo cambia, todo se transforma, todo es mudable. El genio, como el oro brilla un momento con esplendores preciosos, pero luego se extingue sin dejar estela ni huella de su paso. Como ciertos cometas errantes, llegan a su máxima plenitud para decaer y perderse en los insostenibles abismos de la nada.

El oro de California pertenece a la Historia, esa deidad venerable que muestra a las nacionalidades los caminos gloriosos del bien, pero que muchas veces contiene amargas enseñanzas que hacen pensar en lo poco que deben darse de las riquezas materiales, que son las más perecederas. Abelmart.

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS

Agenda de Bulete
 Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos muy interesantes en otros países de Blanco, Comercio, Particulares, etc.
 Cuatro ediciones económicas
 En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
 En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Agenda de Boletillo
 para uso de Particulares.
 Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
 Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapluma.
 Precios:
 EN MADRID: 1,50 ptas.
 De un día en plana... 2,00
 De dos días en plana... 2,50
 EN PROVINCIAS:
 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Agenda Médica-quirúrgica
 de bolsillo
 o Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita.
 Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura. Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. Formulario. Venenos y contravenenos. Seres útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.
 Precios:
 2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo
 para uso de Particulares.
 Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
 Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapluma.
 Precios:
 EN MADRID: 1,50 ptas.
 De un día en plana... 2,00
 De dos días en plana... 2,50
 EN PROVINCIAS:
 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Agenda de Boletillo
 para uso de Particulares.
 Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
 Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapluma.
 Precios:
 EN MADRID: 1,50 ptas.
 De un día en plana... 2,00
 De dos días en plana... 2,50
 EN PROVINCIAS:
 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Agenda de Boletillo
 para uso de Particulares.
 Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
 Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapluma.
 Precios:
 EN MADRID: 1,50 ptas.
 De un día en plana... 2,00
 De dos días en plana... 2,50
 EN PROVINCIAS:
 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

MANTEQUILLA DE SORIA

Pedid en todos los Ultramarinos la marca especial

Pedro Lorente

21, COLLADO, 21 = SORIA

que elabora la mejor mantequilla que se conoce

ANUNCIOS
 Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en
LA SOLUCIÓN
 San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.
 Pedid tarifas gratis.—Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**

OLÓZAGA, NUM. 1

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

S. DUÑAITURRIA
 Casa para viajeros, frente al Casino Militar.
 Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41
 (Hay ascensor). (Tranvía a la puerta.)
Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada 4 sábados, 6 sean: 4 Enero, 1 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre, 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 21 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 28 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Compañía por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guanamá con trasbordo a Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 28 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

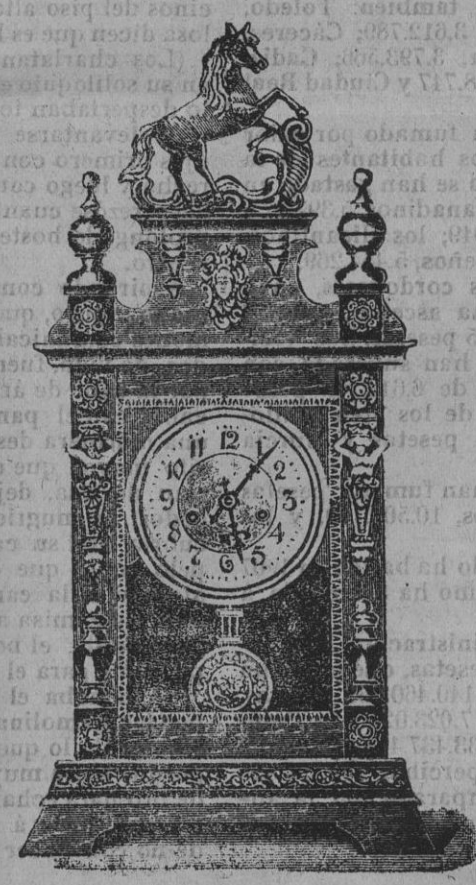
LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército

Benemérito brillante

en sus diversas variedades para la limpieza y ablandado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.
 Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.
 De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.
 Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima

MARCA REGISTRADA
 Patente de invención
 núm. 41104 por 20 años



GRAN RELOJERIA DE PARIS

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.
 La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

EL LUXUS

Reloj novedad, caja nogal pulido, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.
32 pesetas en cinco plazos mensuales
¡¡Pedid EL LUXUS!!
FUENCARRAL, 55.—MADRID

de Doramas llamado Bentugayre formando un pequeño ejército fué á situarse en lo mas aspero de Terajana y aunque era un punto muy difícil Pedro de Vera salió á buscar del nuevo campeón.
 La columna de vanguardia que se había adelantado acometió la posición pero tuvo que retirarse con perdidas considerables, pues mandó luego Vera acometer á los canarios y los tomó las alturas.
 Aunque la derrota fué completa, no se desanimó el sucesor de Doramas y combatió el proyecto de apoderarse de noche del campo español acabando de una vez con los españoles.
 Al efecto se presentó en el Real, diciendo quería hacerse cristiano y servir á los conquistadores y así que se enteró de todo lo que deseaba huyó á unirse con los suyos; el resto cuanta gente pudo y dividiéndola en dos cuerpos se acercó de noche á la plaza; uno de los cuerpos debía atacar por la parte de tierra y cuando hubieran los españoles acudido á la defensa, se proponía Bentugayre caer con el otro por la parte del mar creyéndola abandonada y pasar á él hillo á los moradores.
 El plan era bueno pero los que debían

españoles la tomaron matando á los que se defendían y haciendo prisioneros á los demás.
 Dos mujeres por no caer prisioneras se tiraron de un risco abajo, y el pueblo rindiendo tributo de admiración á esta acción heroica, ha dado el nombre de «Risco de las mujeres» á aquél de cuya cima se arrojaron.
 El activo general marchó enseguida á Fataga, lugar no menos fuerte que el que acababa de expugnar, y la victoria coronó también sus esfuerzos; la serie de derrotas hizo decaer bastante el ánimo; los nuevos caudillos no eran los Maninidas y Daromas.
 Volvió D. Fernando á hacer proposiciones de paz y la mayor parte de sus antiguos súbditos se encontraron dispuestos á someterse; mas antes de que se fueran con su antiguo soberano, el valeroso Tazarte viéndose abandonado, corrió lleno de dolor á un escarpado risco y se precipitó al fondo del mar.
 El Fuican y los demás, silenciosos y mudos marcharon á su antiguo guanarteme recibieron el bautismo, tomando Ayuntamiento el nombre de Juan Delgado.

hubiera sido rechazado; no necesitaban los isleños salir á batirse, les bastó arrojar desde las cumbres, troncos de arboles y piedras inmensas para que cayendo sobre los españoles hicieran tal destrozo que fué preciso retirarse.
 No decayó el animo del caudillo castellano que habil en preparar sorpresas, buscó el punto fiaco del enemigo y cayendo sobre ellos inesperadamente les mató 25 hombres, quitándoles las provisiones y obligándoles á desbandarse dejándole gran número de prisioneros.
 Más adelante los volvió á batir en número de dos mil ayudado por D. Fernando de Guanarteme á la cabeza de 500 canarios convertidos habiéndose rendido á D. Fernando 300 canarios más al verse cortados. Pedro Vera queriendo aprovechar el triunfo, marchó sobre Amodar, donde los fugitivos habían ido á buscar nuevo refugio, inexpugnable situado sobre una áspera roca aislada que tenía acceso en una estrecha garganta; sobre la meseta se levantaba otro segundo cerro no menos aspero que formaba una planicie y allí se habían hecho nertes los canarios.
 A pesar de lo fuerte de la posición, los

acometer por tierra retrasaron el ataque y Bentugayre lleno de impaciencia avanzó al asalto siendo rechazado por los españoles. Aunque después atacaron los otros no fué difícil contenerlos y el combate duró hasta el amanecer quedando frustrado el plan del atrevido guerrero que se retiró con gran quebranto de los suyos.
 Pedro de Vera no quiso salir en su seguimiento por temor á una emboscada.
 Después de estos sucesos quedó Juan Rejón encargado de conquistar la isla de la Palma en donde murió atravesado de un lanzazo que le dió Hernan Peraza, lo cual fué considerado por algunos como un castigo providencial.
 Perdonado Peraza se le impuso por condición ayudar á la conquista de gran Canaria, en vista de lo que armando á su costa 160 hombres desembarcó en Agaete y con Fernández de Lugo cayeron sobre Yaldar.
 Tenesor Semidan, que sólo tenía en su palacio algunos pocos soldados, no opuso resistencia y antes que los suyos lo pudieran libertar se lo llevaron las tropas de Lugo y Peraza con un gran botín de frutos y ganados.